



Bases Legales de la Promoción “LG VELVET 5G – Regalo LG Smart TV32”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

LG Electronics España, S.A.U. (en adelante, “**LGEES**”), provista de provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid), e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción “LG VELVET 5G – Regalo LG Smart TV32” (en adelante, la “**Promoción**”).

2. MODALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un teléfono móvil LG VELVET 5G color Aurora Gray entre las fechas establecidas en los Puntos 5 y 6, y que cumpla con todos los requisitos de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales, tendrá derecho a adquirir, en concepto de regalo, un Televisor LG de 32” modelo 32LM6300PLA hasta agotar existencias.

El regalo indicado adherido a la presente Promoción está limitado a mil seiscientas cincuenta (1.650) unidades, considerándose que por la compra del producto promocionado (LG VELVET 5G color Aurora Gray), corresponde al consumidor final un Televisor LG de 32 pulgadas (32”) modelo 32LM6300PLA, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Si el participante es una persona física, podrá adquirir tantos Televisores LG de 32” como veces participe en la presente Promoción, siempre que lo haga de forma válida y cumpliendo con los requisitos que se establecen en las presentes Bases Legales.
- Si el participante es una persona jurídica, solo tendrá derecho a adquirir un máximo de diez (10) Televisores LG de 32”, siempre que lo haga de forma válida y cumpliendo con los requisitos que se establecen en las presentes Bases Legales.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física o jurídica, mayor de dieciocho (18) años, que sea consumidor final, tenga su residencia habitual en el territorio español, que adquiera durante el periodo promocional indicado en los Puntos 5 y 6 de las presentes Bases Legales, el producto comercializado y suministrado por LGEES indicado en el Punto 4 del presente documento, exclusivamente en el territorio nacional para tiendas físicas **Vodafone**, así como a través de su página web oficial www.vodafone.es/ o del servicio de venta telefónica, independientemente de la tarifa con la que se adquiera.

4. MODELO y REGALO ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN:

El modelo adherido a la presente promoción es el teléfono **móvil LG VELVET 5G en color Aurora Gray**.

El regalo adherido a esta Promoción consistirá en una **LG Smart TV de 32'' modelo 32LM6300PLA**, hasta agotar existencias. La presente Promoción está limitada a mil seiscientas cincuenta (1.650) unidades.

5. FECHA DE COMIENZO DE LA PROMOCIÓN:

18 de junio de 2020 desde las 00.00 horas.

6. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

30 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas.

7. FECHA LÍMITE PARA EL REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:

30 de noviembre de 2020 hasta las 23:59 horas.

Esta fecha representa la fecha límite en la que los participantes pueden inscribirse y enviar la documentación requerida para solicitar el regalo a través de la página web www.lgvelvet-tv.es. Los registros y envíos posteriores a dicha fecha serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final automáticamente excluido de la participación en esta Promoción.

8. FECHA LÍMITE PARA SUBSANACIÓN DE ERRORES:

LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el domingo 15 de diciembre de 2020, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 5 y 6) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 7).

9. MECÁNICA DE REGISTRO:

9.1 Para participar válidamente en la presente Promoción, el consumidor final tiene que seguir los siguientes pasos:

- **Registro On-line** a través de la web: www.lgvelvet-tv.es o www.lgvelvet-tv.com.

El plazo para registrar el terminal adquirido será de dos (2) meses desde la fecha de compra o entrega (teniendo en cuenta la que sea posterior).

- **Cumplimentar el cupón** de participación en todos sus campos, entre ellos, el IMEI del terminal adquirido.
- **Adjuntar en la citada página web:**
 1. **El ticket o factura de compra original del terminal adquirido**, que deberán ir a nombre del participante.
 2. Una **fotografía del código de barras original del producto** de la caja del móvil.

Tras la terminación del procedimiento indicado, el consumidor final recibirá un correo electrónico de LGEES confirmando que el procedimiento ha sido concluido de forma correcta.

9.2. Tras el registro online tal y como se indica en el Punto 9.1, se comprobará que los participantes hayan llevado a cabo todos los pasos del registro de manera correcta para proceder a la validación de las participaciones. Esta comprobación y validación se realizará hasta la fecha indicada en el Punto 8 de las presentes Bases Legales (15 de diciembre del 2020).

9.3. Solamente será agraciada con el regalo la persona física o jurídica que satisfaga íntegramente las exigencias de participación que se describen en las presentes Bases Legales.

9.4. El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.5. LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, tallas y marcaje, entre otros.

9.6. El regalo de la Promoción será entregado en la dirección de correo postal facilitada en la inscripción a la Promoción, en el plazo de dos (2) meses desde la fecha límite para subsanación de errores (ver Punto 8).

9.7. El regalo no incluye la instalación y puesta en marcha del televisor.

9.8. Los participantes podrán renunciar al regalo obtenido, pero en ningún caso podrán canjearlo por otro.

9.9. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo por otro regalo de similares características, ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la presente Promoción.

9.10. No podrán participar en la acción, ni por tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución del concurso.

9.11. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta Promoción durante el periodo de vigencia de la misma.

10. DISPOSICIONES GENERALES:

10.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción. Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2. En el caso de que el premiado sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir los regalos en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.3. El regalo está sometido a la normativa fiscal vigente que corresponda.

10.4. El participante que infrinja cualquier disposición de las presentes Bases Legales perderá automáticamente todo derecho sobre su regalo.

10.5. El simple hecho de participar en la Promoción, implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes Bases Legales, que quedarán depositadas ante el Notario de Las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla y que podrán ser consultadas en la web: www.lgvelvet-tv.es.

10.6. Será condición indispensable para poder efectuar la entrega, que el agraciado presente y acredite mediante DNI que el nombre y los apellidos del ganador coincidan con la persona que recibe el regalo.

10.7. El regalo no puede ser canjeado por metálico o cualquier otro producto.

10.8. El regalo es intransferible.

10.9. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la promoción, puede ponerse en contacto en el número de teléfono 91 6915014 o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com.

10.10 En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recibir el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Promopicking al teléfono 91 6915014.

11. RESPONSABILIDAD Y RESERVA DE DERECHOS:

11.1. LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que puedan sufrir los participantes en la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute de la garantía y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

11.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad del participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla con los requisitos que se establecen en las presentes Bases Legales.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación en los siguientes casos:

- Uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- Uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción promocional.

11.3. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de esta Promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LG Electronics España S.A.U. con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos

los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgándolo marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que LGEES ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com .

13. LEGISLACIÓN APLICABLE:

En lo no dispuesto en las presentes Bases Legales, la presente Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa común española aplicable al momento en que se realiza.

14. FUERO:

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En Las Rozas, a 18 de septiembre de 2020.

